



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 3 1 5 2 8 1 *
Medellín, 10/07/2024

Señor.

LEONARDO FABIO ROJAS MORALES

Propietario del vehículo de placa HLA300

Medellin – Antioquia.

Asunto: **Notificación por Aviso**

Resolución No. 47684 del 29/05/2024.

Placa: **TIU459**

La presente publicación es con el fin de notificarlo de la **Resolución N° 47684 del 29/05/2024** “*Por medio de la cual se autoriza la CANCELACIÓN relacionada con el vehículo de placa TIU459*”.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino y que contra la Resolución NO procede recurso alguno.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

FIJADO 15/07/2024

DESEFIJADO 19/07/2024

Adjunta: copia íntegra del acto administrativo

Cordialmente,

MILTON BOLIVAR CUARTAS
LIDER DE PROGRAMA (E)

Página 1 de 2



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
 Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,
 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**

RESOLUCION No. 47684
 (29 DE MAYO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACION DE LA LICENCIA DE TRANSITO No 10031668005 POR DESINTEGRACION FISICA TOTAL CON FINES DE RECONOCIMIENTO ECONOMICO DEL AUTOMOTOR IDENTIFICADO CON PLACAS: HLA300

EL LIDER DE PROGRAMA DE UNIDAD DE TRANSPORTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y:

CONSIDERANDO:

a). El (la) señor(a) LEONARDO FABIO ROJAS MORALES con CC 93.390.036, en su calidad de propietario(a) del vehículo de placas HLA300, solicitó la CANCELACION DE LA LICENCIA DE TRANSITO No 10031668005 POR DESINTEGRACION FISICA TOTAL CON FINES DE RECONOCIMIENTO ECONOMICO del automotor, el cual cuenta con las siguientes características:

Placa: HLA300	Marca: PEGASSO	Modelo: 1965
Motor: HLA300	Chasis: 08650029	Serie:
Servicio: PÚBLICO	Clase: CAMION	Color: BLANCO VERDE
Carrocería: ESTACAS	Ejes: 2	Línea: 1065

b). Revisada la documentación aportada y una vez validado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de ley, se evidencia que el mismo se encuentra ajustado a la norma, y en consecuencia se aprueba y admite,

Por lo anteriormente expuesto, esta Secretaría,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la cancelación de la licencia de tránsito POR DESINTEGRACION FISICA TOTAL CON FINES DE RECONOCIMIENTO ECONOMICO del vehículo de placas HLA300 a nombre de LEONARDO FABIO ROJAS MORALES con CC 93.390.036 quien solicitó dicha cancelación ante esta Secretaría.

ARTICULO SEGUNDO: Actualizar las bases de datos locales y dar traslado de la novedad al Ministerio de Transporte para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra lamisma no procede recurso alguno.

Dada en Medellín - Antioquia, el 29 De MAYO de 2024.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Funcionario STTM
 Diego V.

MILTON SERGIO BÓLIVAR CUARTAS
 LIDER DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE

LUZ AIDE HIGUITA HERNANDEZ
 Funcionario Aprueba

